



Núm. 1 Viernes 1 de enero de 2021 Sec. II.B. Pág. 17

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Resolución de 21 de diciembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en uso de las atribuciones conferidas a esta Subsecretaría por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.

Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Las instancias para tomar parte en esta convocatoria se ajustarán al modelo que se publica como Anexo II a esta Resolución, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio (paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071. Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

A cada instancia se acompañará el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Quinta.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del





Núm. 1 Viernes 1 de enero de 2021 Sec. II.B. Pág. 175

> Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente en el plazo de dos meses (artículos 10.1.i, 14.1 Segunda y 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 21 de diciembre de 2020.-El Subsecretario, Jesús Manuel Gómez García.





Sec. II.B. Pág. 176 Núm. 1 Viernes 1 de enero de 2021

ANEXO I

N° ORDEN	DENOMINACION DEL PUESTO	N° PLAZA	LOCALIDAD	S O	COMPLEMENTO ESPECIFICO Euros	AI	ADSCRIPCION	7	EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS
						GR/SB	ADM	EXC	
	SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES. MOVILIDAD Y AGENDA URBANA								
	SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD								
	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL								
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE AÉREO								
									 Conocimiento de la normativa sobre transporte aéreo, tanto internacional como nacional.
									- Experiencia en la redacción de análisis, documentación e informes técnicos relacionados con la actividad aeronáutica (principalmente compañías aéreas y aeropuertos)
-	J. Área Estudios Estratégicos y Análisis de Mercado (4162900)	_	Madrid	78	15.148,84	A1	AE	EX25	 Experiencia en manejo y desarrollo de aplicaciones informáticas para gestión y explotación de datos.
									- Conocimiento de inglés (nivel alto)





Núm. 1 Viernes 1 de enero de 2021 Sec. II.B. Pág. 177

N° ORDEN	DENOMINACION DEL PUESTO	N° PLAZA	ГОСАГІВАВ	NIV	COMPLEMENTO ESPECIFICO Euros	AE	ADSCRIPCION		EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS
						GR/SB	ADM	EXC	
_	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AEROPUERTOS Y NAVEGACIÓN AÉREA								
									- Conocimiento de la normativa sobre aeropuertos y navegación aérea.
									- Conocimiento de la normativa sobre espacio aéreo y coordinación civil militar.
									 Conocimiento de la normativa de sostenibilidad ambiental de la aviación civil.
									- Experiencia en la dirección y elaboración de informes, estudios sectoriales y planificación estratégica, así como en la dirección y participación en reuniones de alto nivel.
7	Subdirector/Subdirectora General (3559413)	-	Madrid	30	26.405,82	A	AE		- Experiencia en preparación de Comisiones y ejercicio de presidencia y secretaría de las mismas, tanto a nivel territorial como a nivel internacional.
									- Experiencia en redacción y tramitación de normativa en materia de aeropuertos y navegación aérea.
									- Capacidad de liderazgo, comunicación y trabajo en equipo.
									- Orientación a objetivos.
									-Conocimiento de inglés (nivel alto)



Núm. 1

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 1 de enero de 2021

Sec. II.B. Pág. 178

N° ORDEN	DENOMINACION DEL PUESTO	N° PLAZA	LOCALIDAD	N≧	COMPLEMENTO ESPECIFICO Euros	AE	ADSCRIPCION	7	EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS
				_		GR/SB	ADM	EXC	
									-Conocimiento de la normativa aplicable a la aviación civil y en especial sobre aeropuertos.
ო	Jefe/Jefa de Área de Estrategia Aeroportuaria (4239622)	~	Madrid	28	18.659,34	A1	AE		-Experiencia en planificación aeroportuaria, integración territorial de los aeropuertos y su desarrollo sostenible.
									- Gestión de proyectos, capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.
									- Conocimiento de inglés, (nivel alto).
									-Conocimiento del marco institucional y normativo sobre navegación aérea, tanto a nivel internacional, como nacional.
	Jefe/Jefa de Área de Estrategia Navegación Aérea	7		C	2.00	~	L		-Experiencia en la elaboración de estudios, informes y planes relativos a la navegación aérea desde diversas perspectivas.
r	(5066232)	-	Madiid	07	14.829,50	Ţ	Ψ Π		-Experiencia en coordinación nacional e internacional y participación en grupos de trabajo EU/OACI.
									-Capacidad de liderazgo, diplomacia y trabajo en equipo.
									-Conocimiento de inglés, (nivel alto).





Núm. 1 Viernes 1 de enero de 2021

Sec. II.B. Pág. 179

ANEXO II

DATOS PERSO	NALES									
Primer apellido		Segunde	o apellido	•		Nom	ore			
DNI	Fecha de nacimiento	Cu	ierpo o Es	scala a	que pertenece		N.R.P.			
Domicilio (calle y	número)			Prov	incia	Localida	<u>l</u>	-	Γeléfono	
DESTINO ACT	UAL			ı						
Ministerio		Е	Dependend	cia					Localidad	
Puesto de trabajo		,	Nive	1	Complemento e	specífico		Situación		
aı	er admitido a la convo nunciada por Resolució), para el	n de la	Subsecre	etaría	de fecha					
Puesto de trabajo	Nix	vel	Ce	entro D	irectivo o Unidad	de que depe	nde		Localidad	
MÉRITOS QUE S	SE ALEGAN			E	čn	a	. de		de 202	
									l interesado/a)	

PROTECCIÓN DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
- Finalidad: gestión del proceso selectivo.
- Legitimación: cumplimiento de una obligación legal y del ejercicio de poderes públicos [artículo 6.1, apartados c y e) del Reglamento General de Protección de Datos.
- Destinatarios: el nombre, los apellidos y cuatro dígitos del DNI serán publicados en el Boletín Oficial del Estado, y en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- Derechos: los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y de oposición.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA. Subdirección General de Recursos Humanos.

Paseo de la Castellana. 67 (Nuevos Ministerios).

Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios). 28071 Madrid.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X